

BN
F-2596

Los Descendientes de Cristóbal Colón

OTTO SCHOENRICH

UN artículo del Dr. R. Cuneo Vidal, distinguido miembro del Instituto Histórico del Perú, sobre « Los Restos de Colón », publicado últimamente en LA REFORMA SOCIAL, es un ejemplo de lo poco que saben aun personas ilustradas e historiadores acerca de los descendientes del Descubridor de la América.

El Dr. Cuneo Vidal refiere que ha encontrado en las crónicas de Potosí entre los nombres de los partícipes en unos festejos del año de 1608 el de Severino Colón, a quien se describe en la crónica como natural de Potosí y biznieto de Cristóbal Colón, el Descubridor. También dice que ha encontrado en los archivos de Arica del año de 1586 el apellido Perestrello, y cree recordar que ese era el apellido de la mujer de Cristobal Colón. Además propone una nueva interpretación, un tanto forzada, de la inscripción de la caja hallada en la catedral de Santo Domingo en 1877, y la cual, según creencia de la mayoría de los investigadores, contiene los restos mortales del Descubridor de la América.

Basándose en los referidos datos encontrados por él y en su dicha nueva interpretación, el distinguido historiador enuncia una serie de suposiciones: (a) que los descendientes de Cristobal Colón no se resignaron a permanecer en una ingloriosa inacción, sino que se fueron a vivir la vida de aventureros en el alto Perú; (b) que hubo un segundo Cristobal Colón, hijo de Luis, el nieto del Descubridor, y padre del potosino Severino Colón, resultando así este último no el biznieto y sí el tataranieta del Descubridor; (c) que ese segundo Cristobal Colón vivía en Potosí esperando siempre dormir el eterno sueño al lado de su ilustre antecesor en la catedral de Santo Domingo; (d) que Severino Colón se encargó de cumplir la última voluntad de su padre Cristobal, dándole sepultura en dicha catedral; y (e) que los restos que en Santo Domingo se veneran como los restos del Descubridor son en realidad los restos del tal segundo Cristobal Colón, llevados a Santo Domingo por su hijo Severino.

El Dr. Cuneo Vidal además traza el siguiente supuesto movimiento de familia:



- 1506 Muere Cristobal Colón, Primer Almirante.
- » Herédale Diego Colón, Segundo Almirante.
- » Nace Luis Colón, Tercer Almirante.
- 1536 Casa Luis Colón, Tercer Almirante.
- 1538 Nace Cristobal, Cuarto Almirante.
- 1580 Viene a Potosí con Alvaro de Perestrello.
- 1588 Nace en Potosí Severino Colón, Quinto Almirante potencial de Indias.
- 1608 Participa este último en los festejos potosinos descritos por el cronista Martinez Vega.

El eminente escritor con su noticia sobre el potosino Severino Colón ha hecho una contribución interesante a los datos existentes referentes a la familia de Colón. En el resto de su artículo demuestra poseer la imaginación que requiere todo investigador de historia o de ciencia. Acertó al indicar que hubo otro de la familia de Colón con el nombre de Cristobal. Todas sus demás suposiciones, sin embargo, resultan completamente erróneas o inverosímiles si se examinan en relación con documentos de indudable fe histórica, documentos que evidentemente el ilustrado doctor no conocía.

Entre esos documentos los más importantes son las actas del pleito de sucesión de la familia Colón, que se encuentran en el archivo de Indias, en Sevilla. Este pleito duró más de dos siglos, de 1578 a 1792, y las pruebas rendidas en el mismo detallan toda la descendencia legítima del Descubridor durante el siglo XVI y siguen la geneología de los ramos más importantes durante los siglos XVII y XVIII. Sobre estos descendientes legítimos, y sobre los naturales, se encuentran también noticias fidedignas en otros documentos del archivo de Indias, en los testamentos de Diego Colón, de su mujer María de Toledo, de Luis Colón, y de otros, en partidas de bautismo y de defunción, en declaraciones de los historiadores Oviedo y Las Casas, etc.

Los datos conocidos hasta ahora sobre la geneología de la familia Colón se hallan compilados en la obra monumental de Henry Harrisse « Christophe Colomb, son Origine, sa Vie, ses Voyages, sa Famille et ses Descendants, d'après des documents inédits tirés des archives de Gênes, de Savone, de Séville et de Madrid », publicada en París en el 1884. El presente artículo está basado principalmente en las citas hechas en las páginas 181 a 400 del tomo segundo y en los apéndices de dicha obra, así como también en la colección de memorias presentadas en el pleito de sucesión de la familia Colón, de fechas de 1597 a 1792, la cual colección constituye uno de los tesoros de la Biblioteca Pública de la ciudad de Nueva York. No se hace referencia más específica a las fuentes de información, porque en los sitios indicados son

fáciles de consultar y porque una multitud de llamadas alargaría demasiado el artículo.

Antes de examinar la descendencia de Cristobal Colón, se puede con pocas palabras exponer lo que se sabe de la de sus hermanos. Cristobal Colón, hijo de Domenico Colombo y Susanna Fontanarossa, era el mayor de cinco hijos. Sus hermanos fueron: (a) Giovanni Pellegrino, que murió antes del 1477, probablemente sin hijos; (b) Bartolomeo, hombre inteligente y enérgico, que murió en Santo Domingo en 1514, dejando una hija ilegítima jovencita, llamada María, en España; (c) Bianchineta, casada con Giacomo Bavarello, comerciante en quesos de Génova: al morir dejó un hijo, Pantaleone Bavarello, de quien sólo se sabe que se casó con Mariola Chegale; y (d) Giacomo, conocido por Diego, que acompañaba a Cristobal y murió en 1515 en Sevilla, clérigo y ostensiblemente sin hijos, aunque un buen legado que dejó al hijito de una criada negra da lugar a ciertas sospechas.

Cristobal Colón, el Descubridor y Primer Almirante de Indias, dejó dos hijos: uno legítimo, nombrado Diego, nacido en su matrimonio con Philippa Moniz, y otro natural, nombrado Fernando, el que tuvo de Beatriz Enriquez. De las dos mujeres referidas se sabe poco más que los nombres. Colón parece evitar toda mención de ellas en sus cartas. La esposa tenía algún parentesco con una familia de apellido Perestrello.

Fernando, el hijo natural, fué bibliófilo, cosmógrafo y hombre ilustrado. Murió en Sevilla en 1539, sin hijos, y fué enterrado en la catedral de esa ciudad.

Diego Colón, el hijo legítimo y Segundo Almirante, tuvo una descendencia muy numerosa que se esparció por España, Portugal, Santo Domingo y el Perú. Su estudio tiene poco de edificante, pues casi sin excepción se nota en esta familia una triste mediocridad. Las mujeres generalmente se casaron bien, lo que indica que tenían belleza o gracia; de los varones varios eran excesivamente enamorados.

Antes de su matrimonio con María de Toledo, Diego Colón, el Segundo Almirante, llevaba relaciones amorosas con dos mujeres, una Constanza Rosa, en Burgos, a quien dejó en cinta alrededor del 1507, y otra Isabel Samba, en Bilbao, cuyo hijo le hizo un proceso, evidentemente de paternidad. Diego protestó que el proceso era injusto, pero sin embargo ordenó que dicho hijo fuera mantenido convenientemente. No sabemos los nombres de estos hijos. Los hijos naturales de Diego de quienes tenemos conocimiento pueden haber sido hijos de éstas o de otras mujeres. Diego en su testamento de 1523 hace un legado a « Cristoval Colón, mi hijo natural questà en Castilla ». El historiador

Oviedo se refiere a otro hijo natural, llamado Francisco, y dice que pereció en la malograda expedición que envió Luis Colón a Veragua en 1546. Otro hijo natural, que también se llamaba Francisco Colón, está nombrado en el testamento de 1548 de Doña María de Toledo; vivía en Santo Domingo, estaba casado con una Doña Violente, y dejó descendientes de su apellido.

Fuera de lo referido no se sabe nada de los hijos naturales de Diego. Es muy posible que los descendientes de alguno de ellos vivan aun en Santo Domingo.

En 1508 Diego, Segundo Almirante, se casó con María de Toledo, emparentada con los reyes de España, y en el 1509 ella le acompañó a Santo Domingo. Mujer noble e inteligente y buena madre, ella continuó viviendo en Santo Domingo después de la muerte de su esposo en 1526, hasta su propia muerte en 1549. Tenía su residencia en la « Casa de Colón », cuyas ruinas existen todavía en Santo Domingo, se cuidaba mucho de su ingenio de azúcar « Montealegre » en el término de la capital, y luchaba incesantemente por los derechos de su hijo Luis, para defender los cuales hizo dos viajes a España. Del matrimonio de Diego Colón y María de Toledo nacieron siete hijos, todos en Santo Domingo:

1. Felipa, que murió soltera.
2. María, que casó con Sancho de Cardona.
3. Juana, que casó con Luis de la Cueva.
4. Isabel, que casó con Jorge de Portugal.
5. Luis, Tercer Almirante.
6. Cristobal, de quien descenden los actuales Duques de Veragua.
7. Diego, que murió sin descendientes legítimos.

Examinemos brevemente la historia y descendencia de cada uno.

1. Felipa Colón y Toledo, la primogénita, fué mujer devota y enfermiza y murió joven y soltera.

2. María Colón y Toledo se casó con Sancho de Cardona y Liori, primer Marqués de Guadeleste y Almirante de Aragón, y fué a vivir con él a España. Tuvo tres hijos: Cristobal, Luis y María. Cristobal de Cardona y Colón ganó en primera instancia el pleito de sucesión de los Colón, después de la muerte en 1578 de su primo Diego Colón y Pravia de quien hablaremos más adelante, pero murió en 1584, mientras el asunto estaba en apelación. En esta fecha su hermano

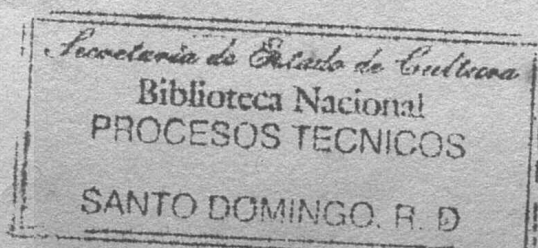
Luis de Cardona y Colón ya se había muerto, sin hijos. La hermana María se casó con Francisco de Mendoza y sobrevivió a la única hija de este matrimonio.

3. Juana Colón y Toledo se casó con Luis de la Cueva, hermano del Duque de Albuquerque y capitán de guardia de Carlos Quinto. Dejó una hija, María de la Cueva y Colón. Esta se casó con Carlos de Arellano, Señor de Ciria y mariscal de Castilla, y tuvo una hija, Juana de Arellano y de la Cueva. Esta se casó con Francisco Pacheco de Córdoba, Marqués de Villamayor y Conde de los Aposteos, y entre sus descendientes — que sería ocioso enumerar en este lugar — figuran condes y marqueses, lo mismo que simples canónigos y oficiales de marina.

4. Isabel Colón y Toledo acompañó a su madre a España en el 1529 y dos años después se casó con un viudo, Jorge de Portugal, Conde de Gelves y pariente de la casa real de Portugal. Su descendencia es numerosísima y comprende todas las clases de la sociedad desde príncipes hasta burgueses. Por de pronto ella empezó con ocho hijos: Alvaro, Antonio, Luis, Felipa, Jorge, Isabel, María y Diego de Portugal y Colón, y aunque de éstos sólo se casaron Alvaro, Jorge y Diego, los tres tuvieron unos cuantos vástagos. Al morir en 1584 Cristobal de Cardona y Colón (hijo de María Colón y Toledo), los hijos de Alvaro de Portugal y Colón y de su esposa Leonor de Milá de Córdoba reclamaron el mayorazgo. El mayor, Jorge de Portugal y Córdoba, murió antes del fallo sin hijos varones, y el Consejo de Indias en 1608 reconoció a favor del segundo, Nuño de Portugal y Córdoba, el título de Duque de Veragua y demás derechos del mayorazgo. Los descendientes de éste lograron conservar esos derechos hasta el año de 1790, cuando por sentencia definitiva los perdieron a favor de otro ramo de la familia, el de los Larreátegui.

5. Luis Colón y Toledo nació alrededor del año de 1521 y heredó los derechos de su padre a la muerte de éste en 1526. Careciendo de la disciplina paternal, pasando sus primeros años en una sociedad llena de aventureros, y abrigando visiones de reivindicar los vastos privilegios prometidos a su abuelo, se crió voluntarioso y libertino. Puede ser que la falta de nobles cualidades en el nieto fué una de las causas por las cuales el Gobierno de España persistió en su actitud ingrata hacia los herederos del Descubridor.

En 1536 el pleito de los herederos de Cristobal Colón contra el fisco fué terminado por una sentencia de transacción que redujo enormemente los derechos que ellos reclamaban y concedió a Luis Colón los títulos de Duque de Veragua, Marqués de Jamaica y Almirante de



Indias, con algunos privilegios incidentales. Aun esta concesión parecía mucho y fué disminuida por órdenes reales de 1540 y 1541 y por una nueva transacción entre el Consejo de Indias y Luis Colón en 1556.

Mientras consentía en la reducción de sus derechos, Luis Colón parece haberse limitado a un solo esfuerzo para aumentar su influencia y fortuna. Esta única muestra de energía consistió en el envío en 1546 de una expedición a su provincia de Veragua, situada en el territorio de la actual República de Panamá. Él se quedó en casa, lo que resultó más cómodo y más seguro, pues la expedición fué aniquilada.

Para la posteridad la fama principal de Luis Colón descansa en su predilección a favor del bello sexo y de la ceremonia del matrimonio. Ya en 1541, siendo capitán-general de Santo Domingo, tuvo una hija de una querida y le dió el nombre de su propia hermana Juana. Desdeñando un enlace con una hija del Marqués de Mondejar, se casó por primera vez en 1542 en Santo Domingo, en la casa donde vivía con su madre, con una mujer de oscura estirpe, María de Orozco. La madre, Doña María de Toledo, se indignó cuando supo el casamiento y parece que indujo a la nueva esposa a seguir viaje para Honduras, donde se casó con el tesorero Castellanos, con quien tuvo muchos hijos.

Poco le importó a Luis Colón la ausencia de su mujer, ni siquiera trató de disolver el matrimonio, sino que, estando ella todavía en vida, se casó por segunda vez en 1547 con María de Mosquera, otra mujer sin rango. La ceremonia fué celebrada publicamente en una iglesia de Santo Domingo, acaso la misma catedral, por el obispo de San Juan, Rodrigo de Bástidas.

En 1551, después de la muerte de su madre, acaecida en 1549, Luis Colón se trasladó a España. En 1554, viviendo sus dos mujeres anteriores, hizo compromiso de matrimonio en Valladolid con Ana de Castro Ossorio, hija de Beatriz, Condesa de Lemos. Se casó por tercera vez, en secreto, en 1557, con ésta su comprometida Ana de Castro.

Ya era demasiado el escándalo y, según reza la crónica, « estando la corte en Valladolid, el Lic. Contreras, Fiscal del Consejo, acusó al Almirante de haber contraído los dichos tres matrimonios, siendo vivas todas tres mugeres ». Fué reducido a prisión y encarcelado en las fortalezas de Arévalo, Medina del Campo, Simancas y Madrid. Parece que su prisión preventiva no fué muy rígida, pues continuó sus relaciones con su mujer número tres, Ana de Castro. En 1561 acusó a su mujer número dos, María de Mosquera, de haber cometido el delito de adulterio en Toledo con Alonso de Villareal; los dos acusados se huyeron y fueron condenados en rebeldía a perder sus bienes.

El proceso de Luis Colón duró cinco años. El 4 de agosto de 1563 fué declarado culpable de poligamia y condenado a sufrir diez años de destierro, la mitad en Orán, Africa. Interpuso apelación, pero, como para dar en cara al Tribunal, un mes después del fallo volvió a casarse, esta vez públicamente, con su mujer número tres, Ana de Castro, siendo éste su cuarto matrimonio.

Comprando a sus carceleros Luis salía de noche en aventuras por las calles de Madrid. En una de sus corridas cuando iba a casa de su querida Luisa de Carvajal, fué acuchillado por unos rivales; no obstante, siguió sus relaciones con ella. En mayo de 1565, estando en vida sus tres mujeres anteriores, este desvergonzado se casó por quinta vez, con la referida Luisa de Carvajal, la cual el mismo día dió a luz un hijo, Cristobal.

Con tales antecedentes no es extraño que en noviembre de 1565 se haya confirmado la sentencia, agravada de modo de hacerle sufrir diez años de destierro en Orán. Inmediatamente fué llevado a Africa por cuatro alguaciles. Murió en Orán el 3 de febrero de 1572.

Luis Colón dejó dos hijas legítimas, nacidas en su matrimonio con su mujer número dos, María de Mosquera. Ésta fué la única de sus cuatro mujeres a quien los tribunales reconocieron el título de esposa legítima; sin duda tal dictamen obedeció a la falta de pruebas claras sobre su primer matrimonio. Las hijas se llamaron María y Felipa. María Colón y Mosquera fué enviada joven a España, donde se metió a monja en el convento de San Quirce en Valladolid en 1573. Felipa Colón y Mosquera se casó con su primo Diego Colón y Pravia, de quien hablaremos más adelante, y murió sin hijos en 1577.

Además, Luis Colón dejó una hija y un hijo naturales, a los que ya se ha hecho referencia. La hija, a quien dió el nombre de Juana Colón de Toledo, la tuvo en Santo Domingo de una madre desconocida. Se crió en casa de su padre; después se trasladó a España y se casó con un tal Versio Capitelo. En 1579 vivía todavía, en casa de Jorge Alberto y Nuño de Portugal. El hijo natural, Cristobal, cuya madre fué Luisa de Carvajal, mujer número cuatro de Luis Colón, acompañó a su padre en Orán. Luis lo quería mucho y al morir lo dejó al cuidado de su sobrino Diego Colón y Pravia, el heredero del mayorazgo. Diego no quería tener relaciones con él y lo expulsó de su casa, pero la monja María Colón y Mosquera, que constantemente reñía con Diego, se compadeció del muchacho y le fijó una renta. Al morir Diego Colón y Pravia este Cristobal reclamó el mayorazgo, pero sus pretensiones fueron rechazadas. Murió en 1601, sin hijos.

6. Cristobal Colón y Toledo nació en Santo Domingo alrededor

del año 1522. Fué una nulidad; nunca hizo nada que valiera mención de la historia. Desempeñó alguna función relacionada con el ejército, pues en el archivo de Indias se encuentra una relación de artillería y municiones que le fueron entregadas en Santo Domingo, y éste es el único indicio que existe referente a su carrera y a su vida. La madre María de Toledo, disgustadísima con los matrimonios de sus hijos Luis y Diego Colón y Toledo, deseaba vivamente que Cristobal se casara bien, según dice en su testamento: «y si no se casare con su igual, aunque no se case con hija de Señor de Título, al menos case con hija de hombre generoso y de sangre; y si se casare con persona vil, o de poca suerte, quiero y es mi voluntad que pierda ansimesmo el dicho mayorazgo, etc.» Los varones Colón, sin embargo, siguieron su gusto en materia de casamiento, sin miramientos de fortuna o de familia, y este Cristobal no fué una excepción. Estuvo casado tres veces, siempre con criollas de Santo Domingo, de cuyas familias no se sabe nada. Su primera mujer fué Leonor Zuazo, que no dejó hijos; la segunda fué Ana de Pravia, que le dejó un hijo y una hija: Diego y Francisca Colón y Pravia; y la tercera fué Magdalena de Guzmán, que le dejó una hija, María Colón y Guzmán. Cristobal Colón y Toledo murió en Santo Domingo en 1571.

Diego Colón y Pravia, biznieto del Descubridor, fué su último descendiente legítimo por la línea masculina. Al morir en 1572 Luis Colón y Toledo, Tercer Almirante, su sobrino Diego Colón y Pravia heredó sus derechos y de esta manera llegó a ser el Cuarto Almirante. Se casó en 1573 con su prima Felipa Colón y Mosquera, hija de Luis. Felipa murió en 1577 y Diego en 1578, ambos en España, sin dejar descendientes.

Francisca Colón y Pravia se casó con Diego Ortegón, oidor de la audiencia de Quito. En seguida que murió su hermano Diego en 1578 reclamó la herencia para sí y sus hijas. Ella fué la única persona de la descendencia de Cristobal Colón que mostró algo del espíritu del Descubridor; a pesar de su pobreza y de su larga familia llevó el pleito de herencia contra parientes poderosos y fallos desfavorables, con la misma energía y tenacidad que había desplegado su ilustre antecesor al perseguir su viaje de descubrimiento. Murió en 1616. Había tenido nueve hijas, pero parece que le sobrevivieron sólo cuatro, Guiomar, Jacoba, Ana y Josefa Ortegón y Colón y que las cuatro se trasladaron a España. Guiomar se casó con su primo Diego de Portugal y Botti; Jacoba con Francisco Vallejo Vela; Ana con Baltasar de Alamos y Barrientos; y Josefa con Francisco de Paz de la Serna, oidor de la Coruña. La descendencia de las primeras tres terminó en dos genera-

ciones. La cuarta tuvo una sola hija, Josefa de Paz de la Serna y Ortegón, que se casó con Martín de Larreátegui, del Consejo de Castilla. Sus descendientes, que son muy numerosos, comprenden los actuales Duques de Veragua, cuyo nombre de familia es Larreátegui. Como muchos descendientes del Descubridor seguían usando el apellido de Colón y colocaban o suprimían sus demás apellidos a su antojo, se armó una confusión extraordinaria y algunas personas tratan de establecer una relación entre los Larreátegui y Ana Ortegón en vez de Josefa.

María Colón y Guzmán se casó con Luis de Avila, alcalde de Santo Domingo. Tuvo cuatro hijos: Cristobal, Luis, Magdalena y María de Avila y Colón. Cristobal murió joven; Luis tuvo larga intervención en el pleito de sucesión y murió en 1633 sin hijos; María y Magdalena vivían aún con su padre en Santo Domingo a fines del siglo XVI; no se sabe más nada sobre su historia y es posible que existan descendientes de ellas en Santo Domingo.

7. Diego Colón y Toledo nació en 1523 o 1524. Su madre lo llevó para España en 1529 y allí pasó su juventud. Antes de llegar a los veinte años y cediendo a una debilidad de familia, se casó en secreto en 1544 con una mujer de baja clase, llamada Isabel Justenián. Enseguida su madre lo llevó a Santo Domingo, pero apenas hubo llegado parece que volvió a casarse con otra mujer cuyo nombre no conocemos. Doña María de Toledo entonces mandó a este hijo precoz a Nombre de Dios, en el Istmo de Panamá, y allí murió. En 1548 su madre dió orden que sus restos fueran traídos a Santo Domingo y sepultados en la catedral.

Del testamento de Doña María de Toledo resulta que Diego Colón y Toledo murió sin descendientes legítimos. Es probable que dejase hijos naturales, no sólo por sus inclinaciones matrimoniales, sino también en vista de una frase desdeñosa de dicho testamento, donde dice su madre: «en el Monasterio de San Francisco sabrán quien fué su heredero». No hay nada conocido sobre tales descendientes.

Muerto Diego Colón y Pravia en 1578 empezó un pleito formidable para determinar la sucesión. En el mismo había que interpretar varias frases del testamento del Descubridor y luego indicar al heredero que más se aproximaba a la interpretación que se adoptara. Se suscitaron cuestiones intrincadísimas de hecho y de derecho y las partes comprendían descendientes de varias estirpes. En primer lugar entraron en el pleito María Colón y Mosquera y su convento de San Quirce, Cristobal de Cardona, Alvaro de Portugal, María de la Cueva, Francisca Colón y Pravia, y Cristobal, hijo natural de Luis Colón. También in-

tervinieron dos aventureros de Italia, Baldassare Colombo y Bernardo Colombo, que pretendían ser hijos o descendientes de Bartolomeo Colón, hermano del Almirante, pero se atacaban mutuamente. El litigio se inició a la vez en la Audiencia de Santo Domingo, en el Consejo de Indias y en el Consejo de Castilla, pero dentro de algunos años el Consejo de Indias se avocó todos los autos y asumió jurisdicción exclusiva. El primer fallo se dió a favor de Cristobal de Cardona y Colón, quien murió en 1584. Después recayó otro fallo a favor de Nuño de Portugal y Córdova, y fué confirmado por el Consejo de Indias en 1608. Luis de Avila y Colón y Francisca Colón y Pravia y sus hijas atacaron este fallo, y después de su muerte sus herederos siguieron la causa. En 1664 se dictó una sentencia adversa a sus intereses, pero el pleito continuó su largo curso con más o menos impulso, según la energía o los recursos de los reclamantes, y llegó a decirse: « Si quieres hacerte inmortal, hazte pleito sobre el Estado de Veragua ». Por fin en 1790 la sentencia de 1664 fué casada por sentencia definitiva que trasfirió el título de Duque de Veragua a la familia de Larreátegui.

Hasta el año de 1790 los que ostentaron el título de Duque de Veragua fueron los siguientes:

Luis Colón y Toledo	I	Duque de Veragua
Diego Colón y Pravia.....	II	» » »
Cristobal de Cardona y Colón.....	III	» » »
Jorge-Alberto de Portugal y Córdova.....	IV	» » »
Nuño de Portugal y Córdova.....	V	» » »
Alvaro Jacinto de Portugal y La Bástida	VI	» » »
Pedro de Portugal y Castro.....	VII	» » »
Pedro Manuel de Portugal y La Cueva.....	VIII	» » »
Pedro Nuño de Portugal y Ayala.....	IX	» » »
Jacobo Eduardo Fitz-James Stuart y Portugal	X	» » »
Carlos Fitz-James Stuart y Silva.....	XI	» » »
Jacobo Felipe Fitz-James Stuart y Stolberg	XII	» » »

Hay que consignar la circunstancia de que después de la muerte del noveno Duque, sin hijos, en 1733, su hermana Catarina Ventura de Portugal y Ayala, Duquesa de Liria, usurpó el título durante varios años. Ella y su marido James Francis Fitz-James Stuart, no contentos con un cúmulo de títulos de nobleza que ya poseían, también se engalanaron con el de Veragua hasta la muerte del marido en 1738 y de ella en 1740; nadie se perjudicó porque su hijo, a quien correspondía el título, era todavía menor de edad y más tarde lo asumió como dé-

cimo Duque. El duodécimo Duque, el Conde de Stolberg, fué el que sufrió la derrota de 1790.

De acuerdo con el fallo definitivo de 1790 la familia Larreátegui-Ortegón-Colón traza la línea legítima de sucesión desde Cristóbal Colón hasta la actualidad en la forma siguiente:

Cristobal Colón	I	Almirante				
Diego Colón	II	»				
Luis Colón y Toledo....	I	Duque de Veragua y	III	Almirante		
Diego Colón y Pravia....	II	»	»	»	»	IV
Cristobal de Cardona y Colón	III	»	»	»	»	V
Luis de Avila y Colón....	IV	»	»	»	»	VI
Diego de Larreátegui y de Paz de la Serna.....	V	»	»	»	»	VII
Martín de Larreátegui y Carvajal	VI	»	»	»	»	VIII
Pedro Isidoro de La- rreátegui y Angulo	VII	»	»	»	»	IX
Mariano de Larreátegui y Jiménez de Embrún..	VIII	»	»	»	»	X
Pedro de Larreátegui y Ramírez de Baquedano	IX	»	»	»	»	XI
Cristobal de Larreátegui y de la Cerda-Palafox	X	»	»	»	»	XII
Cristobal de Larreátegui y Aguilera	XI	»	»	»	»	XIII

Esta tabla geneológica no es completa, porque deja un vacío entre el cuarto y el quinto Duque de Veragua y da a Luis de Avila y Colón, que murió en 1633, un sucesor, Diego de Larreátegui y de Paz de la Serna, que no nació hasta 1640. Debiera incluirse en ese sitio al pretendiente Manuel Vallejo y Ortégón, hijo de Jacoba Ortégón y Colón, que nació en 1617 y murió, sin hijos, en 1641.

Es de advertirse que en la lista que antecede los designados como cuarto, quinto, sexto y séptimo Duque lo fueron solamente de derecho, según el fallo de 1790, y no de hecho, pues durante la vida de ellos la familia de Portugal poseía el título. El que logró reivindicarlo en 1790 fué Don Mariano de Larreátegui, grande de España y hombre de mucha influencia en el Reino. Su hijo Pedro, que le siguió en el título, fué Senador. El penúltimo en la lista, Cristobal de Larreátegui y de la Cerda, mejor conocido como Cristobal Colón de la Cerda, fué una de las figuras más respetables entre los descendientes del Descubridor. Político prominente, representaba en una época a Puerto Rico en las Cortes y después fué Senador y Ministro de Fomento y de Marina.

En 1893, cuando la exposición de Chicago, visitó a los Estados Unidos como huésped del gobierno americano en su calidad de descendiente de Cristobal Colón. Durante toda su vida se distinguió en actividades filantrópicas y de fomento nacional. Murió en 1910 y heredó el título su hijo, el actual Duque de Veragua.

Los Duques de Veragua así son verdaderos descendientes de Cristobal Colón, pero trazan la línea de sucesión por tres mujeres: Francisca Colón y Pravia, biznieta del Descubridor; Josefa Ortegón y Colón; y Josefa de Paz y Ortegón, que casó con Martín de Larreátegui.

Aunque en rigor ningún descendiente legítimo de Colón ha tenido el derecho de llevar ese apellido como primer apellido desde la muerte de Diego Colón y Pravia en 1578, ni como segundo apellido desde mediados del siglo XVII, sin embargo muchos de esos descendientes y entre ellos todos los Duques de Veragua, han seguido usándolo en lugar más o menos preferido. El que consiguió el título en 1790 hacía sus reclamaciones con el nombre de Mariano Colón de Larreátegui o Mariano Colón de Toledo y Larreátegui. Ultimamente los Duques de Veragua han suprimido enteramente su apellido de familia Larreátegui y lo han sustituido con el de Colón: así el nombre del actual Duque está publicado en los anuarios de España como Cristobal Colón y Aguilera.

* * *

Harrisse en su obra se refiere también a varios casos de personas que han declarado ser parientes de Colón sin que se sepa la base de sus pretensiones, y agrega la siguiente observación atinada: « On s'explique néanmoins que chaque Génois du nom de Colombo, surtout s'il était marin de profession, se soit dit de la famille du fameux navigateur. C'était et c'est encore une maladie très répandue de se prétendre parent de tout homme célèbre dont le nom ressemble à celui qu'on porte ».

* * *

En vista de lo expuesto ¿quién habrá sido el Severino Colón que en 1608 fué reputado biznieta del Descubridor en Potosí? En vano buscamos el nombre de Severino entre los descendientes conocidos, legítimos o ilegítimos, de Cristobal Colón. Desde luego no fué descendiente legítimo directo por la línea masculina, porque esa línea se extinguió en 1578 y porque de haberlo sido, se hubiera evitado el pleito

de sucesión. En relación con el potosino Severino Colón sólo cabe una de tres suposiciones: (a) que no fué verdadero descendiente de Cristobal Colón, sino que pretendía tal parantezco, quizás por tener igual apellido, o (b) que fué descendiente ilegítimo del Segundo Almirante Diego Colón o de alguno de sus hijos, o (c) que fué descendiente de alguna hija del Segundo Almirante; que, a pesar de serlo, por alguna omisión inexplicable no sonó en el pleito de sucesión; y que prescindía de todo apellido de sus antecesores menos del de Colón. De todos modos la mención de este Severino merece una cuidadosa indagación de su procedencia en los archivos de Potosí.

En cuanto a la controversia relativa al sitio donde se encuentran los restos mortales del Descubridor, no puede decirse que el hallazgo del nombre de Severino Colón nos dé ninguna luz sobre la cuestión. El hecho de que un individuo que dijo ser descendiente del Primer Almirante tomara parte en unos festejos en Potosí en 1608, no es prueba alguna de que los restos que se guardan en Santo Domingo o los de Sevilla sean auténticos o espureos, ni tiene nada que ver con el asunto. Mientras no se encuentren pruebas más pertinentes esa controversia tiene que subsistir en su estado actual.

